

OPINION DEL COMISARIO REVISOR RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AUXILIO MEDICO INMEDIATO S.A. AMI

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía AUXILIO MEDICO INMEDIATO S.A. AMI

En mi calidad de Comisario Revisor de AUXILIO MEDICO INMEDIATO S.A. AMI., dando cumplimiento al mandato de la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, me permito poner en su consideración mi informe sobre la evolución y análisis de las cifras constantes en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2010 y puestos a su conocimiento por la Administración.

Conforme a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a realizar las verificaciones y análisis que he considerado pertinentes, por lo cual puedo afirmar que los Libros Sociales, Actas, Estados Financieros y demás documentos, procesos y controles de la Compañía están correctamente llevados, elaborados e implementados.

He verificado que la Administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones adoptadas por la Junta General y el Directorio.

Durante todo el periodo, la administración cumplió puntualmente con todas sus obligaciones tributarias, laborales y societarias y no ha recibido notificaciones que revelen un incumplimiento de su parte.

Considero que las normas de control interno implementadas en la Administración son adecuadas y le permiten minimizar los riesgos a los que están expuestos, así como tener un control permanente de sus operaciones.



Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los saldos contables y presentan en su conjunto en forma razonable la situación financiera de AUXILIO MEDICO INMEDIATO S.A. AMI.

Como hecho relevante a considerarse para evitar posibles impactos negativos, debo mencionar que debido a las crisis financiera que está afectando a nuestro país los pagos por compras a nuestros proveedores son oportunos.

Finalmente quisiera ratificar mi agradecimiento a todos Ustedes Señores accionistas y a la Administración por la confianza y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones y para la elaboración del presente informe.

Manta, Abril 15 del 2011.

Atentamente.

Abg. René Mora Chávez.

Comisario Revisor

